

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa - DDCCT No. 309
De 12 de junio de 2024

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y
TECNOLÓGICAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de marzo de 2024, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 25 de abril de 2024 a las 2:00 p.m. (hora exacta).

Que mediante la Resolución Administrativa - DDCCT No. 207 de 25 de abril de 2024, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I.

Que en la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I se recibieron un total de sesenta y nueve (69) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la Lista Priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que, en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó veintidós (22) propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I, publicada en la página web de la SENACYT.

Que mediante Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022, el Secretario Nacional de SENACYT, delegó la facultad de firma de la Resolución de Adjudicación hasta Cincuenta Mil Balboas (B/. 50,000.00) a los Directores de la SENACYT.

Que, en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.16,500.00) de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores e Innovadores 2024 Ronda I para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-NI-2024A-20	Exploración de las propiedades mecánicas de la sub-base de pavimentos mediante el análisis de ondas superficiales Rayleigh: Una alternativa no invasiva a los ensayos convencionales.	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT-AIP)/Responsable Técnico: Jeffrey Gaiskel Almengor	B/.16,500.00

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT y la Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



ING. VIOLETTA CUMBERBATCH

Directora de la Dirección de Desarrollo de Capacidades
Científicas y Tecnológicas

